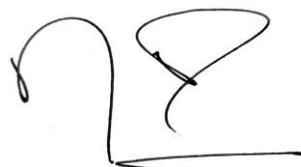


**NOTIFICACION Y FIJACION DEL ESTADO CIVIL No. 041 C.G.P.**

SECRETARIA.- JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL. Guamo Tolima, marzo 17 de 2.021.- En la fecha y siendo la hora de las ocho de la mañana (8:00 A.M.) notifico por anotación en ESTADO Civil No.- 041 los autos e interlocutorios que a continuación se relacionan. En la misma fecha y hora se FIJA el mentado Estado en lugar visible al público y en sitio acostumbrado por la Secretaría del Juzgado, por el término legal de UN (1) Día hábil. INHABILES: No hubo. Conste.

RADICACION	PROCESO	CUADERNOS		DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO
		Fl. No. 1	Fl. No. 2			
<a href="#">2016-00171</a>	POSESORIO - C. INCIDENTAL	25		JOSE ANTONIO ROJAS	JORGE ELEAZAR DEVIA ARIAS Y OTRA	16/03/2021
<a href="#">2020-00008</a>	EJECUTIVO	51		BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	ANA GRACIELA GUZMAN MOLINA	16/03/2021
<a href="#">2020-00042</a>	EJECUTIVO	47-48		BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	JOSE DEL CARMEN QUIÑONES MOLINA	16/03/2021
<a href="#">2021-00030</a>	ACCIÓN DE TUTELA	56-66		ALBERTO GUERRERO ANZOLA	NUEVA EPS	16/03/2021



ROMEL BERNARDO NIÑO LUNA  
SECRETARIO